EN EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DE OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS ING. EDGAR JOSÉ MUÑOZ SANABRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA PROFRA. YAZBETH REYES BEDOLLA, SÍNDICO MUNICIPAL, CIUDADANO DAMIÁN PÉREZ JUÁREZ, REGIDOR, CIUDADANO HERMILO URZUA ESPINOZA, REGIDOR, ING. RICARDO TEPOZTECO ONOFRE REGIDOR, ING. MARIBEL ROMERO PÉREZ REGIDORA, CIUDADANA JUANA PACHECO CERON REGIDORA, ASISTIDOS POR EL C. FELIX OCTAVIO MIALMA ALARCÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL ESTADO DE MORELOS PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS BAJO EL SIGUIENTE:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. **PASE DE LISTA**
2. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**
3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A IMPLEMENTAR Y DESARROLAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE SALUD A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO A LA RED ESTATAL DE MUNICIPIOS POR LA SALUD.**
5. **CLAUSURA DE SESIÓN.**

PRIMER PUNTO.- EL SECRETARIO MUNCIPAL, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES, PRESIDENTE, SÍNDICO Y LOS CINCO REGIDORES, QUE CONFORMAN EL TOTAL DE INTEGRANTES DEL CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- UNA VEZ ACREDITADA LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, C. FELIX OCTAVIO MIALMA ALARCÓN, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.--------

TERCER PUNTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE; QUE PARA QUE LAS DIFERENTES ÁREAS INVOLUCADAS EN LA SALUD CUMPLAN CON EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD, PREVISTOS TANTO EN EL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y PRINCIPALMENTE EL MUNICIPAL, ES NECESARIO ACORDAR A TRAVÉS DE ÈSTE CUERPO EDILICIO SE CUMPLA CABALMENTE EN IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SALUD, Y REALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS, POR LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PRESENTE PUNTO PARA SER SOMETIDO PARA SU APROBACIÓN. ASIMISMO Y UNA VEZ ANALAIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO; QUIEN MANIFIESTA EN USO DE LA VOZ, QUE SE APRUEBA POR **"UNANIMIDAD" EN IMPLEMENTAR Y DESARROLAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE SALUD A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

ASIMISMO TURNESE EL PRESENTE ACUERDO PARA EL EFECTO DE QUE LA REGIDURÍA QUE TIENE LA COMISIÓN DE SALUD, LE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A TRÁVES DE TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN EL TEMA.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE AL CABILDO, QUE ES NECESARIO ANALIZAR Y DISCUTIR Y SI PROCEDE PRESENTAR SOLICITUD A LA DEPENDENCIA QUE CORRESPONDA LA INCORPORACIÓN A LA RED ESTATAL DE MUNICIPIOS POR LA SALUD, PARA EL EFECTO QUE EL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN SE INCORPORE, Y LOGREMOS ASÍ PREVIO A LAS ACCIONES EN ESPECÍFICO CONTAR UN MUNICIPIO SALUDABLE Y QUE CUMPLE

CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS, EN BENEFICIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO SALUDABLE.

UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETE A VOTACIÓN, Y EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO INFORMA AL CABILDO QUE ES APROBADO EL PRESENTE PUNTO POR **"UNANIMIDAD" SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO A LA RED ESTATAL DE MUNICIPIOS POR LA SALUD.**

QUINTO PUNTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL ING. EDGAR JOSÉ MUÑOZ SANABRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AXOCHIAPAN, MORELOS, CLAUSURA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE TREINTA HORAS, DEL MISMO DIA DE SU FECHA. FIRMANDO AL MARGEN Y ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN: ----------

ING. EDGAR JOSÉ MUÑOZ SANABRIA,
PRESIDENTE COSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN

PROFRA. YAZBETH REYES BEDOLLA
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES.

C. DAMIÁN PÉREZ JUÁREZ,
REGIDOR

C. HERMILO URZUA ESPINOZA
REGIDOR

ING. RICARDO TEPOZTECO ONOFRE.
REGIDOR

ING. MARIBEL ROMERO PÉREZ
REGIDORA

C. JUANA PACHECO CERON
REGIDORA.

C. FELIX OCTAVIO MIALMA ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL.